

VALDIVIA, 24 de Marzo del 2011

RESOLUCIÓN EXENTA N° 841 /

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo 1° del Decreto con Fuerza de Ley N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.481, sobre presupuesto del Sector Público para el año 2011; la Ley N° 19.886, sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución Ex. SII N°1055, de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para la adquisición de bienes, contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos y la Resolución N° 343, de 05.07.2000, sobre delegación de facultades, ambas del Director del Servicio; la Resolución N° 1600, de fecha 30.10.2008, de la Contraloría General de la República; las necesidades de esta Dirección Regional y

CONSIDERANDO:

1°) Que, la XVII Dirección Regional Valdivia del Servicio de Impuestos Internos requiere la adquisición de los bienes y contratación de los servicios indicados en las órdenes de compras, trabajo y reparación que se adjuntan y que forman parte integrante de la presente resolución para todos los efectos legales.

2°) Que, la adquisición de los bienes y contratación de los servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la Resolución Ex. SII N° 1055, de fecha 15.03.2010, del Director del Servicio.

RESUELVO:

AUTORIZÁSE al Departamento de Administración de esta XVII Dirección Regional Valdivia, para pagar los gastos originados por la adquisición de bienes y contratación de servicios que a continuación se detallan, de acuerdo a las clasificaciones presupuestarias vigentes en el presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2011:

N°O.DE COMPRA	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
006	01/02/2011	96.878.380-7	CHILEMAQ S.A.	59.500	5.3.2.04.07.01
009	08/03/2011	60.503.000-9	EMPRESA DEC ORREOS DE CHILE	109.034	5.3.2.05.04.01
010	08/03/2011	96.683.120-0	CÍA. SEG. GENER. PENTA SECURITY S.A.	48.000	5.3.2.10.02.01
011	08/03/2011	69.200.100-1	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA	822.395	5.3.2.08.07.02
012	08/03/2011	76.011.878-8	SOC. PREST. SERV. FEC Y VER LTDA	107.639	5.3.2.04.07.01
014	08/03/2011	76.046.809-6	DAP DUCASSE DISEÑO LIMITADA	14.113	5.3.2.04.12.01
017	10/03/2011	96.878.380-7	CHILEMAQ S.A.	17.850	5.3.2.04.12.01
020	18/03/2011	76.027.291-4	SUPERMERCADO DEL SUR LIMITADA	68.529	5.3.2.01.01.01
021	18/03/2011	87.778.800-8	SOCIEDAD PERIODÍSTICA ARAUCANIA S.A.	95.900	5.3.2.08.10.01
N° ORDEN TRABAJO	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
04	08/03/2011	76.011.878-8	SOC. PREST. DE SER. REC Y VER LTDA.	113.000	5.3.2.08.01.01
N° ORDEN REPARAC	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN

ANÓTESE, Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"



FDO: L. MIGUEL VALDES QUIJADA
DIRECTOR REGIONAL (S)

L. MIGUEL VALDES QUIJADA
FDO: SANDRA DÍAZ FERNÁNDEZ
Secretaría Depto. Administración

Ló que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines
Saluda a Ud.,
Sandra Díaz Fernández
Secretaría Depto. Administración



XVII DIRECCIÓN REGIONAL VALDIVIA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

ORDEN DE COMPRA

Nº 006

VALDIVIA, 01 DE FEBRERO DEL 2011

SEÑORES : CHILEMAQ
DOMICILIO : AVENIDA RAMON PICARTE Nº 2331
RUT : 96.878.380-7
FONO : 063 - 213464 FAX Nº 063 - 241919

De acuerdo a vuestra Cotización Nº agradeceré a Ud. efectuar servicios que se detallan a continuación:

ITEM	Cantidad	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
5.3.2.04.07.01	1	ASPIRADORA A - 2004 (POLVO AGUA) B-160-167	\$ 50.000,00	\$ 50.000
		Requirente : DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION		
		SON CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS.--		

SUB.TOTAL	\$ 50.000
19% IVA	\$ 9.500
TOTAL	\$ 59.500

FACTURAR A NOMBRE DE:
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
RUT. : 60.803.000-K
DOMICILIO : SAN CARLOS Nº 50 - VALDIVIA
GIRO : SERVICIO FISCAL
FONO : 294215



[Handwritten signature]
MARINA L. CUEVAS REYES
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION(S)



[Handwritten signature]
LIDIA CASTILLO ALARCON
DIRECTORA REGIONAL

[Handwritten notes]
F. D. me Bu
3/2011